

LA COMARCA

DIARIO INDEPENDIENTE.

Redaccion, administracion e imprenta

ALMUNIA, 4.

Anuncios y reclamos a precios convencionales.

Rebaja a los señores suscriptores.

No se publica los dias festivos.

Número suelto 5 céntimos

Precios de suscripcion

En Orihuela y su término,	un mes.	1 pts.
En los demás puntos un trimestre.	3 50
Extranjero.	7 50

PAGO ANTICIPADO.

AVISO

Ponemos en conocimiento del público, que desde hoy ha quedado instalada esta imprenta en la calle de Almunia núm. 4.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y más económicos que en ninguno otro.

Tarjetas de visita desde una peseta en adelante; para señoras y señoritas.

En papelería encontrará el público cuanto desee, tanto en blanco como en luto.

Estuches religiosos y lisos desde 0'75 cts. las cincuenta cartas en adelante.

Se admiten encargos en el mismo establecimiento desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

Por la noche, en la calle del Sol, núm. 22, casa de don Antonio Sánchez.

ACTUALIDAD

GUERRA RUSO-JAPONESA

«La Correspondencia de Valencia», llegada anoche a nuestra ciudad, publica una carta de un agregado militar de la Legación de España en Tokio, de la que entresacamos los siguientes párrafos

que creemos serán leídos con interés por nuestros suscriptores:

«Toda España, la que contribuye y la que gasta, la que legisla y la que falta a la ley (no es apreciable el número de los que la cumplen), militares y paisanos, generales y soldados, deberían venir a ver lo que es y cómo funciona esta organización militar, cómo se ha hecho y lo que cuesta en trabajo, cómo lo que asegura en efecto útil una constitución militar. No la tenían; han ido a Europa, lo han visto todo de cerca y con microscopio; nada han copiado por moda ó por respeto; todo lo han examinado atentamente, y luego han hecho una selección de lo que les convenía, para, finalmente, hacer una adaptación de lo utilizable a su modo de ser y al objeto de la guerra que se proponían ó era su destino provocar. Nada hay nuevo y nada hay calzado; todo es ajeno y todo se lo deben a sí mismos; esto es porque en primer término han tenido hombres aptos, esto es, se los han hecho, han creado aptitudes y luego han tenido cabeza y manos para lograr la construcción de un edificio moderno en medio de una nación oriental.

Si se mira a este ejército, sólo se ven cualidades; habrá defectos, como en todo lo humano, pero en la menor proporción posible, tanto por haber procurado eliminarlos como por disponer de materia

blanda y fácilmente moldeable. Respecto del valor personal, no hablemos; aquí el valor resulta de que lo hay y de que la muerte es un porvenir lisonjero; si para una empresa guerrera se piden voluntarios y la tal empresa promete probabilidades de que todos mueran en ella, salen 1.000 voluntarios por cada plaza pedida; pero si hay seguridad de que morirán todos, saldrán 5.000 voluntarios por plaza».

«Lo propio digo en cuanto al Estado Mayor general de su ejército: hoy lo tienen compuesto de hombres aguerridos y espertos de la guerra chino-japonesa, que fué algo así como una escuela práctica ó ensayo general del drama ó maniobras actuales: los generales que no proceden como tales generales de la dicha guerra, han sido oficiales y jefes, pero no vulgares, sino que todos, casi absolutamente todos, han estado seis y ocho años en el extranjero y conocen como su propio uniforme y como su propia milicia los de Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, etc., donde hubo guerra ó grandes maniobras desde hace más de 15 años; allí han estado todos; donde se podían ver movilizaciones de grandes masas, movimientos en grande ó pequeña escala, en la fábrica, en los centros militares; allí han aprendido todo lo que saben, y lo saben mucho ó todo porque no fueron al extran-

jero de visita; fueron a trabajar, a estudiar para su Japón, para su patria, para su emperador, para su guerra contra Rusia».

«Una marcha triunfal ha sido desde los puertos de embarque hasta las posiciones y puntos que rodean a Liao-Yang; después de haber atravesado dos mares, la Corea, el Este y el Sur de la Manchuria y pasado el Yalú, el istmo de Kin-Chow y las montañas de Teholisz. Ahora frente a Liao-Yang y a su alrededor, hay 70.000 rusos en posiciones tremendas, fortificadas, artilladas, atrincheras y llenas de obstáculos; yo creo que vencerán los de siempre; cuando veáis en cinematógrafos, planos y relieves lo que conquistaron, escalaron y vadearon en Yalú, en Na-Chan y en Wakantien, comprenderéis que bien puede esperarse que por este año la guerra acabe como empezó.

La ventaja está siempre del lado de acá, y por eso sucede lo que sucede; yo era de los que creían venir a ver retiradas; si las llevo a ver, serán sangrientas, no vistas, horribles, porque esta gente va al combate dirigida por hombres de ciencia y de valor, bien armada y mejor instruida. Por fin, al atacar una posición, se les da la voz de mando militar, y luego se les dice: «¡A morir por nuestro Emperador!» Y la ocupan ó mueren.

SECCION LITERARIA

INCONSTANCIA

—)o(—

(De redacción)

—¡Ay! madre yo me muero
Triste es la vida
Por eso la abandono
Madre querida.
Tan solo siento
Que para tí en muriéndome
Finó el contento.

—No temas, no te aflijan
Esas ideas.

¡Hijo! si ya estás bueno!

—No, no lo creas,
Tengo partido

El corazón ¡ay madre!
Cuanto he sufrido.

Cuanto al sol refulgente
Quieren las flores

Cuanto á las fuentes bellas
Los ruiseñores,

Yo la quería

Y ella pérfida, falsa...

Amor mentía.

Era una noche triste

Noche malsana

Á hablarla iba amoroso

Por la ventana...

¡Me había olvidado!...

Quizás pensaba en otro...

No había bajado....

Busqué en vano la causa

De su desvío...

Y se burló íaclemente

Del llanto mío

¡Madre! de pena

Y de hiel, toda el alma

Me dejó llena!

Luego, vino el invierno

¡Cuanto frio hacía!...

Se me ha helado la sangre

Desde aquel día.

La tengo helada

¿Y aún me dices tú madre

Que esto no es nada?

Mientras tanto la madre

Triste y llorosa,

Mira y besa del hijo

La faz vidriosa;

Chisporrotea

En el hogar la lumbre,

Que lo caldea.

Se escucha de los vientos

Triste gemido,

Lanza el perro en la puerta,

Fúnebre aullido;

Y es que adivina
Que á la casa la muerte
Ya se aproxima.

Y prosigue el enfermo
Con sus querellas,

Y sigue recordando

Las horas bellas...

Casi sin vida,

Se acuerda de su infancia

Joya perdida.

—Madre, dice á la anciana,

Cuando me muera,

Si quiere entrar á verme

Echalá fuera;

Si gime y llora

No le hagas caso Madre

Es muy traidora.

Sigue silbando el viento

Está nevando

Y el perrilló en la puerta

Prosigue aullando

La anciana llora

Y sigue el moribundo

«Que es muy traidora.»

—Contesta, si te dice

No la quería,

Que en ella idolatraba

Hasta aquel día,

En qué menguada,

Dejó toda mi sangre,

Por siempre helada.

En el hogar la llama

Se ha consumido,

El joven moribundo

Lanza un gemido,

El lastimero

Silbo de la corneja,

Se oye agorero.

Hasta el joven la muerte

Llega, y le llama;

La madre llora y reza,

Junto á la cama;

El joven muere

Y el gruñido del perro

Los oídos hieren.

LUIS EZCURRA

Orihuela.

LEY DEL DESCANSO

DOMINICAL

REGLAMENTO PARA SU APLICACIÓN

CAPITULO II

De las excepciones del

descanso en domingo

(Continuación)

6.º Las fábricas produc-

toras de gas, fluido eléctrico para el alumbrado y aprovechamiento de energía.

7.º El servicio doméstico.

8.º Las fondas, cafés restaurantes y casas de comidas, incluyendo las tabernas.

9.º Las farmacias y bazares quirúrgicos,

10. Las empresas de servicios fúnebres.

11. Los espectáculos públicos, exclusión hecha de las corridas de toros, que sólo podrán celebrarse en domingo cuando coincidan con las ferias y mercados, y la venta en los mismos de artículos de comer ó beber, y de periódicos, revistas y folletos.

12. Las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos y de timbre del Estado, en locales independientes de todo otro comercio.

13. Las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad.

14. Las casas de baños.

b). Por motivo de carácter técnico:

1.º Las industrias cuya primera materia trabajada puede producir su alteración espontánea de no someterla á tratamiento inmediatamente después de su extracción, ó por tratarse de primeras materias que tienen un plazo señalado de tiempo para su aprovechamiento.

2.º Las que reclamen la aplicación continuada de un agente, como el calor, durante un periódico mayor de veinticuatro horas.

3.º Las que exijan energía mecánica cuyo productor sea un motor de viento hidráulico ó eléctrico, siempre que éste sea puesto en función por la acción del agua, ó sea esta misma utilizada directamente.

4.º Las que por la índole de las operaciones á que se

someten las primeras materias requieran plazos de tiempo para su desarrollo y terminación mayores de veinticuatro horas.

5.º Los trabajos preparatorios para el ejercicio de las industrias que sea indispensable hacer con un día de antelación.

6.º Los servicios de interés especial que pueda afectar á la seguridad personal de los obreros ó á la general de las explotaciones.

El ministro podrá conceder también excepción temporal del descanso en domingo á las industrias que por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas no puedan prosperar si son comprendidas en el régimen común.

Sobre estas excepciones informará el Instituto de Reformas Sociales.

c) Por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria.

1.º Las tahonas y despachos de pan.

2.º Las tiendas de ultramarinos, comestibles y abacerías y sus similares, tabajerías, salchicherías, despachos de aves, corderos y caza, de frutas y hortalizas, de pescado fresco y lecherías.

3.º Las expendedorías de carbón al por menor.

4.º Las confiterías, pastelerías, y reposterías.

5.º Las peluquerías y barberías.

6.º Los salones de limpiabotas.

7.º Las fotografías.

8.º Los establecimientos de floricultura y horticultura.

9.º Los transportes á domicilio de alimentos.

10. La carga y descarga de mercancías en los puertos, y de las de pequeña velocidad en las estaciones de ferrocarriles.

Podrá no obstante verificarse á horas extraordinarias la carga y descarga de los buques de escala fija que hayan de permanecer en el puerto durante poco tiempo, y de los que se hallen en las mismas condiciones por arribada forzosa, así como de las mercancías que por su naturaleza pueden sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

11. Las droguerías al por menor.

12. Los vendedores ambulantes, entendiéndose que lo son, para los efectos de este reglamento, todos aquellos que, sin ocupar un espacio determinado y fijo de terreno en la vía pública, expendan las mercancías que puedan transportar por sí mismos ó utilizando animales de carga ó vehículos de mano.

(Se continuará)

NOTICIAS

Comunicado

Don Francisco Sempere Garcia nos ruega la inserción de la siguiente pregunta:

¿Si «Diario Orcelitano» sabe quien escribe en «El Combate» por que no publica su nombre?

Pues es propio de *caballero* no esconder la mano al tirar la piedra.

El próximo cupo

Dícese que el cupo próximo para el Ejército no excederá de 40,000 hombres.

El asesino de Plehwel

A consecuencia de las heridas que recibió del público, ha fallecido en la carcel de S. Petersburgo el anarquista asesino del ministro ruso Plehwel.

Ley del descanso dominical

Segun los periódicos de Madrid se reciben constantes reclamaciones

en el Ministerio de la Gobernación contra la ley del descanso dominical.

El Sr. Sanchez Guerra dice que á pesar de todo no se aplazara la ejecución de dicha ley.

Desgracia en un tren

En el tren mixto de Andalucía que llega á Alicante á las 3 y media á cuatro kilometros proximalmente antes de llegar á la estación de San Vicente, ha ocurrido una sensible desgracia.

Una niña de 10 á 11 años, que viajaba en un coche de tercera ha caido á la vía. La locomotora ha retrocedido para recogerla habiendo llegado el tren por esta causa con algun retraso.

La niña se ha causado en la caída la fractura de un brazo y varias contusiones graves principalmente en la cara. En grave estado ha sido conducida á Alicante, despues de curada de primera intención en la estación de San Vicente.

Profesor Herniario

Se encuentra en esta ciudad donde pasará los dias de hoy y mañana el reputado y notable profesor herniario D. Vicente Tortosa.

Dicho señor se hospeda en la Fonda de España, lo que ponemos en conocimiento de sus numerosos clientes.

Regreso

Despues de larga temporada entre nosotros ha partido para Granada el propietario de dicha capital, nuestro paisano y amigo íntimo D. Francisco Dangia.

Queja

Sr. Alcalde, ¿podría V. S. mandar á sus dependientes, faltos de olfatos (al parecer) para que prohiban que un cierto sujeto deje de trasladar el estiércol durante el dia, no ciéndolo como marcan las ordenanzas municipales en la noche.

Creemos que así lo ordenará V. S. j

Gracias á Dios

Por fin nos han quitado el *real*

y medio de feria que ha resultado bastante desanimada por parte de los festejos.

La banda municipal también dejó la *lata* de costumbre.....

Enfermo

Se encuentra aunque afortunadamente no de cuidado, nuestro querido amigo D. José Brotóns.

Le deseamos un completo restablecimiento.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL DE MAÑANA

S. Ceferino, papa y martir.

CULTOS

En la Catedral y las parroquias la misa mayor á las 8.

En Santiago la misa de la Virgen á las seis.

ENTRETENIMIENTOS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

La respuesta mañana.

¿Se nos pueden facilitar las cuentas del Derecho de Rastro, pesos y puestos que en la actualida se hallan arrendado y los ingresos de feria?

A LA ANTERIOR

Recoger sillas y darle al manubrio del organillo.

A los propietarios

En vista de los abusos que se vienen cometiendo, se pone en conocimiento de los propietarios que tengan que utilizar albañiles que pertenezcan á la sociedad de los mismos, y que por lo tanto están asegurados de los accidentes del trabajo en la compañía la Vasco-Navarra, que todas las semanas le exijan al maestro de la cuadrilla la hoja del seguro, cuya hoja deberá estar llena con los nombres de los que trabajan y y además anotado en el libro que semanalmente lleva el tesorero de la sociedad D. Ricardo Donate (calle de la Feria, núm. 51).

Sin este requisito no se abonará ningún siniestro caso que ocurriese.

ORIHUELA.—Por el delegado de la Vasco Navarra: José Payá Megías.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

LOS PROFESORES HERNIARIOS Sres. TORTOSA é hijos; bien conocidos por la humanidad doliente en toda España, curan las HERNIAS (quebraduras) con sus aparatos por voluminosas que sean, sometiendo á sus clientes á los especiales cuidados de rectificación constante del APARATO que les es aplicado y sucesión de almohadillaje ANATOMICO: según el grado de mejoría que rápidamente se va experimentando. A este fin tenemos establecidos gabinetes en las principales capitales de provincia para mayor comodidad de nuestros clientes, y una visita mensual que durará cuatro dias en los puntos más separados.

En Murcia, Hotel Iborra y Orihuela Fonda de España los dias 25 y 26.

Todos los meses se anunciará previamente por la prensa local los dias de consulta.

Residencia habitual en Cartagena Arco Caridad, núm. 2, pral.

Si no quiere usted estar calvo use el *céfiro de oriente Lillo*.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

SEGUROS DE INCENDIOS

SEGUROS MARÍTIMOS

Director en la provincia: D. Enrique Grau Leal de Guzmán, Bazán, 79, Alicante,

Representate en Orihuela: D. José M.^a Soriano Bueno, Tintorerros, 3.

Sin empleo de capital y buena ganancia diaria; se obtiene escribiendo á G. A. B. Casella Postale, núm. 196 Milán (Italia).

JOSE ALONSO TORMO

HORNO DE SAN MIGUEL

Se ofrece para toda clase de gestiones en funerales, reparto de esquelas, etc., etc.

SECCION DE ANUNCIOS

LA JAPONESA

Fábrica de paraguas, sombrillas,
abanicos y bastones

Gran perfumería de las mejores marcas, selectos Te
chinos, artículos japoneses, se componen bebés y se colocan
cabezas y pelucas

JUAN S. GARCIA

Calle de *Labradores, 7*

ALICANTE

EL DIA

COMPANIA DE SEGUROS DE INCENDIOS MARITIMOS
Y REASEGUROS

DOMICILIADA EN CARTAGENA

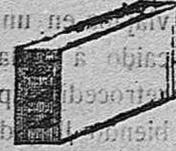
Capital Social 10 millones de pesetas

Agente regional, **JUAN M. TRUJILLO**, Feria, 19, Orihuela.

DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Joaquín Sánchez Ballesta

SANTIAGO NÚM. 5



Tejas planas de diferentes clases.

Ladrillos y bloques huecos.

Losetas de diferentes clases para pavimentos.

Pavimentos hidráulicos lisos y con dibujos.

Cañerías de hierro, calata para la conducción de aguas.

También las hay de alfarería y cemento.

Decorados de escallola y cemento para habitaciones y fachadas.

Por encargo se fabrica todo cuanto se pida en mármol artificial.

Gran surtido en azulejos de todas clases.

Cemento porlán, cal teil, cemento lento y rápido, especial para restaurar cantería y facricar adornos.
Fregadores de mármol blanco y de granito.
Inodoros ingleses de diferentes clases.
Nueva cubierta RUBEROID, el material más barato para tejados.
El RUBEROID se coloca con suma facilidad en toda clase de construcciones, es superior a los tejados de zinc y mucho más barato.
El RUBEROID es el mejor material como aislador de la humedad.
El RUBEROID no se pudre ni reseca, es aislador de la electricidad, es poco propenso a la combustión, no se inflama aunque le caigan brasas.
A quien lo solicite se le facilitan muestras y catálogos con detalles de la colocación y fotografías de edificios cubiertos con dicho material.

¡MURIÓ LA CALVICIE! USANDO EL CÉFIRO ORIENTE-LILLO



¡QUE ES CALVO
POR QUE QUIERE!



Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (sea beza griseata), caspa, humeros, etc.*, etc.
Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
¡Que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor **D. Meliodoro Lillo, calle de Caballeros, núm. 18, 20 y 22. - VALENCIA**, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 1. También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a **5 pesetas frasco**.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PSEETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**